

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS dedicación SIMPLE para la asignatura GENÉTICA (3° Año-1° C) de la Carrera Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 – que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 01 la Lic. Viviana Broglia solicita la cobertura del citado cargo con carácter de urgente debido a la licencia de la Dra. Mariana Pocoví, motivo por el cual estuvo como única persona a cargo de todo el dictado de la asignatura.

Que la Escuela de Agronomía aconseja hacer lugar al pedido realizado por el período que dure la licencia de la Dra. Pocoví y eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar la Comisión Asesora.

Que a fs. 03 la Srta. Jefa de Personal, Teonila Corimayo, informa que a través de resolución R-CDNAT-2020-085 el Consejo Directivo aprobó la licencia sin goce de haberes de la Dra. Mariana Pocoví en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura de referencia, a partir del 29 de noviembre de 2019 y mientras desempeñe cargos docentes de mayor jerarquía en la Sede Central.

Que además indica que el citado cargo docente pertenece a la planta docente de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Res. CS N° 186/19.

Que la Dirección Gral. Administrativa Económica señala la estimación del gasto mensual, calculado de acuerdo a pautas establecidas por Res. R N° 150/14 para cargos vacantes.

Que a fs. 05 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja llamar a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura Genética de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013 que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y que se proceda al sorteo de la Comisión Asesora, según nómina obrante a fs. 02.

Que el Consejo Directivo en el Cuarto Intermedio de la Sesión Extraordinaria N° 08-21 del ocho de junio último, aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 05.

Que a continuación, este Cuerpo – previo a realizar el sorteo correspondiente - dispuso excluir de la nómina a la Lic. Graciela Caruso y Dra. Anahí Alberti D'Amato por ser consejeras y propuso incorporar a la nómina las docentes: Dra. Adriana Álvarez, Ing. Romina Delgado, Lic. Emma Guantay y Dra. Maritza Vacca Molina, quedando conformada la Comisión de la siguiente manera:

Titulares:

Lic. Viviana Gabriela BROGLIA

Dra. Adriana Elisabet ÁLVAREZ  
Lic. Emma Anhyela GUANTAY

Suplentes:

Dra. Maritza VACCA MOLINA  
Dra. Mariana Inés POCOVÍ  
Ing. Romina DELGADO  
Ing. Agr. Verónica CASTILLO  
Lic. Marta Natacha LIENDRO  
Ing. Agr. Emilse Cristina FARFÁN

VEEDORES:

Estamento de Profesores:	Esp. Víctor JUÁREZ Mgter. Silvia Patricia ORTÍN VUJOVICH
Estamento de Aux. de la Docencia:	Dr. Roberto SÁNCHEZ Ing. Natalia Inés RANGEÓN
Estamento de Estudiante:	Srta. Erica BARNETCHE Srta. Camila BORDOGNO
Estamento de Graduados:	Ing. Esteban Ezequiel LOWINGER Ing. Sebastián Matías BENAVENTE

Que se hizo la consulta pertinente a los señores miembros titulares para consensuar la fecha para la sustanciación de la presente convocatoria.

Que el primer y tercer miembro titular, Lic. Viviana Broglia y Lic. Emma Guantay, aceptaron conformar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado de referencia.

Que el segundo miembro titular, Dra. Adriana Álvarez, informa que se ausentará en el mes de setiembre de la ciudad de Salta.

Que el primer miembro suplente, Dra. Maritza Vacca Molina, aceptó conformar la Comisión Asesora en la fecha propuesta.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS** para la cobertura de **Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE**, para la asignatura Optativa **GENÉTICA (3° Año- 1°C)** de la Carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN y R-CDNAT-2021-0013.

**ARTÍCULO 2°.- INDICAR** que el presente cargo se convoca con economías generadas por la licencia sin goce de haberes de la Dra. Mariana Pocoví (R-CDNAT-2020-085), cuyo cargo se encuentra contemplado en la planta docente, aprobada por Res.CS N° 185/19.

**ARTÍCULO 3°.- FIJAR** a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) **Publicidad:** Del 1 al 7 de setiembre de 2021 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, página web de la Facultad de Ciencias Naturales y redes sociales.

b) **Inscripciones:** 8, 9 y 10 setiembre de 2021 de 9:00 a 13:00 Horas en la Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica, Avenida Bolivia N° 5150 CP-4400 y/o Secretaria de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Coronel Vidt N° 346, 4440 – Metán, respetando las disposiciones establecidas en el protocolo fijado por resolución R-CDNAT-2021-0013.

**Documentación a presentar:**

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae – cada hoja debidamente firmada – y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, Fotocopia DNI, acompañados del formulario de inscripción disponible en la página web de la Facultad de Ciencias Naturales.

c) **Cierre de Inscripción:** 10 de setiembre de 2021 a Horas 13:00.

d) **Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos:** 16 y 17 de setiembre de 2021.

e) **Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones:** 20 de setiembre de 2021.

f) **SORTEO DE TEMA:** martes 21 de setiembre de 2021 a Horas 09:00 en Dirección General Administrativa Académica.

g) **OPOSICIÓN:** jueves 23 de setiembre de 2021 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

**ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR** la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

**Titulares:**

Lic. Viviana Gabriela BROGLIA

Dra. Maritza VACCA MOLINA

Lic. Emma Anhyela GUANTAY

**Suplentes:**

Dra. Mariana Inés POCOVÍ

Ing. Romina DELGADO

Ing.Agr. Verónica CASTILLO

Lic. Marta Natacha LIENDRO

Ing.Agr. Emilse Cristina FARFÁN

**VEEDORES:**

Estamento de Profesores:

Esp. Víctor JUÁREZ

Mgter. Silvia Patricia ORTÍN VUJOVICH

Estamento de Aux. de la Docencia:

Dr. Roberto SÁNCHEZ

R-CDNAT-2021-211  
SALTA, 13 de agosto de 2021  
Expediente N° 10.164/2020

Estamento de Estudiante:

Ing. Natalia Inés RANGEÓN

Srta. Erica BARNETCHE

Srta. Camila BORDOGNO

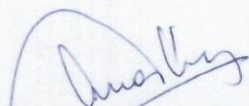
Estamento de Graduados:

Ing. Esteban Ezequiel LOWINGER

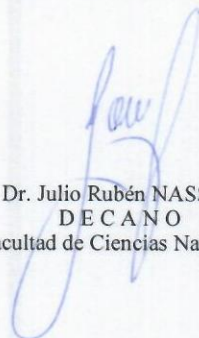
Ing. Sebastián Matías BENAVENTE

**ARTÍCULO 5°.-** Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 20 de setiembre de 2021 en Dirección General Administrativa Académica.

**ARTÍCULO 6°.- HÁGASE** saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, Cátedra, Escuela de Agronomía, Dpto. Personal, Dirección General Administrativa Académica, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga al Dpto. Docencia a los fines citados en el artículo 3°.-  
aim.



Esp. Ana Patricia CHÁVEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER  
D E C A N O  
Facultad de Ciencias Naturales